



Formato OP-2

[illegible]

C.P. Cinthia Itzel Hernández Rojas



Lic. NOE ORDOÑEZ GILES
Director General del Instituto Municipal de Vivienda
de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero
De Vivienda D. Chilpancingo



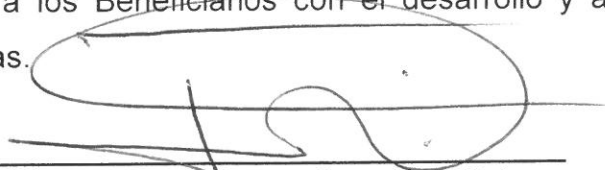
Chilpancingo, Guerrero, a 31 de Diciembre de 2020.

NOTA INFORMATIVA

4.6.2. Relación actualizada al cierre del ejercicio de los convenios y/o acuerdos que celebró la entidad fiscalizable con las distintas instancias de Gobierno.

El formato OP-2; **NO APLICA** en virtud de que el Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, no celebró convenios y/o acuerdos con ninguna instancia de Gobierno para la coordinación, asignación y operación de los diferentes fondos y programas de inversión.

El Instituto participa en el Programa de Vivienda Social para el Ejercicio 2020 como Organismo Ejecutor de Obra, durante el ejercicio fiscal referido, se recibieron recursos etiquetados comprometidos en el ejercicio fiscal 2019; derivado de los convenios de colaboración con las Entidades ejecutoras; Abastecedora de Servicios Puebla, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y ÉCHALE Mejoramiento S.A. DE C.V. SFC, fundamentado a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el DOF el 15 de marzo del 2019 en cumplimiento a la Vertiente 2. Cofinanciamiento, b) Vivienda en Espacio Edificable Rural o Urbano – Autoproducción de Vivienda (Vivienda Nueva). Y la correspondiente al ejercicio fiscal 2020, fundamentado a los que establecen las Reglas de Operación del Programa, publicadas el 04 de febrero del 2020, el Gobierno Federal reasigno el presupuesto autorizado para vivienda al programa de Mejoramiento urbano (PMU); por lo que el Instituto realizo un esfuerzo extraordinario para apoyar a los Beneficiarios con el desarrollo y acompañamiento de la construcción de sus viviendas.



Ing. Francisco Alberto González Ortega
Director del Área Técnica del Instituto Municipal de
Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.